

En el proceso participativo del 9 de noviembre pueden participar las personas residentes en Cataluña mayores de 16 años el día 9 de noviembre de 2014 que sean nacionales de estados de la Unión Europea y de otros estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de Suiza:

Estados miembros de la Unión Europea

Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

Alemania

Austria

Bélgica Bulgaria

Chipre Croacia

Dinamarca

Eclovaquia

Eslovaquia Eslovenia

España

Estonia

Finlandia

Francia

Grecia

Hungría

Irlanda

Italia

Letonia

Lituania

Luxemburgo

Malta

Países Bajos

Polonia

Portugal

Reino Unido

República Checa

Rumanía

Suecia

Islandia Liechtenstein Noruega

y Suiza

Para poder participar deben presentar el documento de identidad o pasaporte vigente, acompañado del certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea donde conste el número de identidad de extranjero y la dirección de residencia en un municipio de Cataluña.